

CONTRATACIÓN DIRECTA

EVENTO ESPECIAL No. 121 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura a proceso de selección mediante el mecanismo de contratación directa – Evento Especial: Contrato cuya cuantía no supera el 0.1% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios:

Objeto a contratar: SE REQUIERE CONTRATAR FIRMA ESPECIALIZADA EN EL MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACÍO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Descripción: CONTRATAR FIRMA ESPECIALIZADA EN EL MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACÍO

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Mantenimiento correctivo de bomba vacío de 5 HP el cual incluye: * Desmonte y montaje del equipo * Cambio de rodamientos con guías. * Cambio de sellos * Cambio de empaquetaduras. * Cambio de aceite y filtros. * Limpieza, ajustes de cojinetes, ajuste, alineación y balanceo. * Si es necesario realizar, rectificación de álabes, eje. * Puesta en funcionamiento.	2	Unidad
2	Mantenimiento correctivo de bomba vacío de 10 HP el cual incluye: * Desmonte y montaje del equipo * Cambio de rodamientos con guías. * Cambio de sellos * Cambio de empaquetaduras. * Cambio de aceite y filtros. * Limpieza, ajustes de cojinetes, ajuste, alineación y balanceo. * Si es necesario realizar, rectificación de álabes, eje. * Puesta en funcionamiento.	2	Unidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

3	Suministro e instalación de LOGO categoría 2 de 115 a 240 V AC/DC, con pantalla de 8 entradas y 4 salidas.	1	Unidad
4	Controlador manual para motor de 3 posiciones 14 A – 600 V AC.	1	Unidad
5	El mantenimiento de las bombas incluye: * Mantenimiento de tablero de control donde; verificación de voltajes y amperajes, peinado de tablero, comandos y otros. * Mantenimiento del tanque pulmón.	2	Unidad

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No 2023 del 31 de Agosto de 2017. Rubro: Mantenimiento E.S.E

Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Veintiséis millones ochenta y cinco mil quinientos noventa y tres M/cte **(\$26.085.593)**. Presupuesto que soporta el evento especial.

Tiempo inicial de Contrato: tres (3) Meses

Forma de Pago: Noventa (90) Días Calendario, Una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 13 de Septiembre de 2017

Hora de cierre: 3.00 pm

Entrega de ofertas: Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 Oficina de correspondencia o a través de los correos electrónicos: compras@subrednorte.gov.co, comprasrednorte3@gmail.com

Aspectos a Evaluar – Técnicos (Habilitado – No habilitado)

1, Certificación de experiencia mínimo de dos (2) años en el mantenimiento de bombas de vacío.

2, Competencias y experiencia del personal destinado a realizar este tipo de mantenimientos. (Hojas de vida con los respectivos soportes y certificaciones de experiencia).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E. S. E

Garantías: N/A Toda vez que el presupuesto para este evento es inferior a los 150 SMLMV

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

Compromiso anticorrupción
Certificado de existencia y representación legal (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del registro único tributario – RUT
Fotocopia del registro de identificación tributaria – RIT
Fotocopia documento de identidad del representante legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y el Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la Empresa y el Representante legal (No mayor a 30 días)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales últimos seis (6) meses. Dicha certificación debe ser firmada por el Contador o Revisor Fiscal y se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal quien firme la certificación.
Certificación de no encontrarse incurso en régimen de inhabilidades e incompatibilidades
Certificación bancaria

Obligaciones del Contratista – Generales

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la SUBRED NORTE ESE, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

Obligaciones del Contratista – Específicas

1. Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas de vacío de las Unidad de Servicio de Salud de Suba y Engativá, de forma integral la cual incluye mano de obra y repuestos, acreditando experiencia de más de 2 años referente al mantenimiento de este tipo de equipos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

2. El proveedor o contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando el servicio de mantenimiento de excelente calidad y con mínimo un año de garantía por los trabajos realizados, con las medidas de seguridad y uso de los elementos de protección personal según el riesgo.
3. Los repuestos utilizados por el proveedor y/o contratista deben ser nuevos y originales según las referencias de las bombas; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, previo consentimiento del supervisor del contrato. No se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.
4. Según la complejidad, costo, oportunidad del repuesto, pieza, parte, etc., deberá ser autorizada previamente por el supervisor del contrato. El contratista y/o proveedor debe presentar dos cotizaciones a la Subred Norte, el cual será definido por la Entidad según corresponda.
5. Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes, casa matrices, representantes de las marcas nacionales o extranjeras.
6. El proveedor o contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el mantenimiento de las motobombas a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno para el mantenimiento objeto del contrato.
7. En el caso de requerirse la utilización de un laboratorio, taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología esta será asumida bajo la responsabilidad y costo del proveedor o contratista.
8. El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

9. Una vez finalizado el mantenimiento el proveedor realizará capacitación y entrenamiento al equipo de Ingeniería, sobre el uso, cuidado y mantenimiento de las bombas de vacío.

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado – Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
APROBADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Agosto 31 De 2017

CDP. No. 2023

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 1000013120100000000000801

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 983,508,088.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 223,471,043.00

SALDO DE APROPIACION : 1,206,979,131.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO PARA LA SUBRED IN
TEGRADA DE SERVICIOS NORTE ESE

POR UN VALOR INICIAL DE : 26,085,593.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

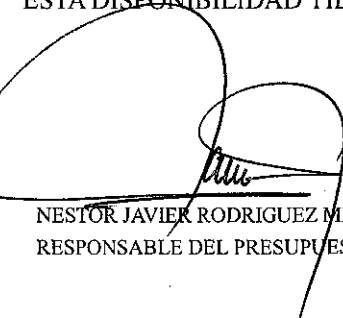
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 26,085,593.00

VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 983,508,088.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 197,385,450.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (120) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE COMPRA		CODIGO : RF-F-01-02
			VERSION : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PAGINA : 1 DE 1
	RECURSOS FISICOS		FECHA : 02/05/2017

Fecha de Solicitud d/m/a 14-ago-17

Fecha de Recibido d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: JAIRO HURTADO
Servicio / Área: RECURSOS FISICOS

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., requiere contratar una firma especializada para la realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la bombas de vacío de las Unidades de Servicio de Salud Suba y Engativá, la cual integre mano de obra especializada y suministro de repuestos. Toda vez que el sistema se encuentra parcialmente deshabilitado en una de las Unidades (Suba).

El equipo de Ingeniería realizó la verificación correspondiente a los equipos mencionados y se pudo evidenciar ruido excesivo y alta vibración, por lo cual se presenta un riesgo eléctrico relevante. Aparte de ello, es prioritario la puesta en funcionamiento de uno de los equipos dado que una bomba de vacío está actualmente operando 24 horas, por lo cual se incrementa la probabilidad de un daño y/o disminución de la vida útil de las piezas, partes y componentes que integre el equipo, pudiéndose general la parada total del equipo el cual repercutiría en la falta de generación de vacío en toda la Unidad.

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	Mantenimiento correctivo de bomba vacío de 5 HP el cual incluye: * Desmonte y montaje del equipo * Cambio de rodamientos con guías. * Cambio de sellos * Cambio de empaquetaduras. * Cambio de aceite y filtros. * Limpieza, ajustes de cojinetes, ajuste, alineación y balanceo. * Si es necesario realizar, rectificación de álabes, eje. * Puesta en funcionamiento.	2	Unidad	No Aplica			
2	Mantenimiento correctivo de bomba vacío de 10 HP el cual incluye: * Desmonte y montaje del equipo * Cambio de rodamientos con guías. * Cambio de sellos * Cambio de empaquetaduras. * Cambio de aceite y filtros. * Limpieza, ajustes de cojinetes, ajuste, alineación y balanceo. * Si es necesario realizar, rectificación de álabes, eje. * Puesta en funcionamiento.	2	Unidad	No Aplica			
3	Suministro e instalación de LOGO categoría 2 de 115 a 240 V AC/DC, con pantalla de 8 entradas y 4 salidas.	1	Unidad	No Aplica			
4	Controlador manual para motor de 3 posiciones 14 A – 600 V AC.	1	Unidad	No Aplica			

1678
24-08-17
8:16

5	El mantenimiento de las bombas incluye: * Mantenimiento de tablero de control donde: verificación de voltajes y amperajes, peinado de tablero, comandos y otros. * Mantenimiento del tanque pulmón.	2	Unidad	No Aplica		
---	---	---	--------	-----------	--	--

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1. Evaluación técnica.

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas de vacío de las Unidad de Servicio de Salud de Suba y Engativá, de forma integral la cual incluye mano de obra y repuestos, acreditando experiencia de más de 2 años referente al mantenimiento de este tipo de equipos.
- El proveedor o contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando el servicio de mantenimiento de excelente calidad y con mínimo un año de garantía por los trabajos realizados, con las medidas de seguridad y uso de los elementos de protección personal según el riesgo.
- Los repuestos utilizados por el proveedor y/o contratista deben ser nuevos y originales según las referencias de las bombas; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, previo consentimiento del supervisor del contrato. No se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.
- Según la complejidad, costo, oportunidad del repuesto, pieza, parte, etc., deberá ser autorizada previamente por el supervisor del contrato. El contratista y/o proveedor debe presentar dos cotizaciones a la Subred Norte, el cual será definido por la Entidad según corresponda.
- Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes, casa matrices, representantes de las marcas nacionales o extranjeras.
- El proveedor o contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el mantenimiento de las motobombas a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno para el mantenimiento objeto del contrato.
- En el caso de requerirse la utilización de un laboratorio, taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología esta será asumida bajo la responsabilidad y costo del proveedor o contratista.
- El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará el mantenimiento de los equipos, destacando que el personal que realizará el objeto del contrato cuente con personal técnico certificado por una entidad que acredite el conocimiento en este tipo de equipos.
- El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministrados para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.
- Una vez finalizado el mantenimiento el proveedor realizará capacitación y entrenamiento al equipo de Ingeniería, sobre el uso, cuidado y mantenimiento de las bombas de vacío.

Tiempo estimado de ejecución del servicio o Insumo (Indicar para cuanto tiempo)

3 meses

Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del Insumo d/m/a

01-ago-17

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	Jairo Hernando Hurtado Valenzuela	
	Nombre y Firma del Director que revisa:	Yanet Rodríguez	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	Diana Elizabeth Carvajal	
	Nombre y Firma Gerente:	Yidney García Rodríguez	

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI ☐ NO ☒

Observaciones:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. en Salud Norte F. N. E.	FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : RF-F-02-01
			VERSIÓN : 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FÍSICOS		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 05/07/2016

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO
		Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)						
		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1			
		ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA			
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento													Generación automática	Generación automática	Generación automática
OPERACIONAL:	CORRESPONDE A LA EVENTUALIDAD QUE SE REQUIERA AUMENTAR EL MONTO INICIAL DE INVERSIÓN PRODUCTO DE INCONVENIENTES IMPREDECIBLES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO POR CAMBIOS EN CANTIDADES, PRECIOS QUE AFECTEN LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.		3							4					ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA
AMBIENTALES:	EL PROVEEDOR REQUIERE CUMPLIR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN CUANTO A LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO			2							2			4	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE
TECNOLÓGICO:	QUE SEA DE ALTA CALIDAD Y OFREZCA GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO FRENTE A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED NORTE E.S.E		3							4					ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		
														0		

ELABORADO POR	
Nombre:	JAIR HURTADO - RECURSOS FÍSICOS
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha Elaboración d/m/a	14-ago-17